

VI PREMIO DE NOVELA TANDAIA

Editorial Tandaia convoca el *VI Premio de Novela Tandaia* con arreglo a las siguientes bases.

«*Primera.* Se podrá presentar una única obra original e inédita firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo, y datos de contacto; siendo condición indispensable el ser mayor de edad.

Segunda. Los originales deberán estar escritos en castellano a doble espacio, con tipo de letra Arial o Time News Roman a tamaño 12; con una extensión mínima de 150 páginas.

Tercera. Se otorgará un único premio consistente en la publicación de la obra ganadora, dándose a conocer el fallo el 3 de noviembre de 2017.

Cuarta. Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital junto con los datos del autor a la dirección curso@tandaia.com, siendo el último día de presentación el 6 de octubre de 2017.

Quinta. El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de cinco años, donde se le reconocerán un diez por ciento (10%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.

Sexta. Editorial Tandaia se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.

Séptima. La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncia al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela.»

En Santiago de Compostela, a 7 de agosto de 2017.